RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE : CONTR 2021 107312

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO Y DEL MUSEO IBERO

Procedimiento: Abierto supersimplificado.

Visto el expediente precedente y al no haberse establecido mesa de contratación en el mismo, esta Delegación Territorial en virtud de las competencias en materia de contratación y facultades que le son atribuidas por el Decreto 348/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el nombramiento como Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, así como el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello en relación con el artículo 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre) por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP

RESUELVE:

ÚNICO.- Designar la unidad técnica que auxilie a este órgano de contratación para la valoración de las ofertas presentadas, conforme al artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, compuesta por los siguientes miembros de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén.

- El Secretario General Provincial, o persona que designe.
- La Jefa del Servicio de Instituciones y Programas Culturales, o persona que designe.
- La Jefa de la Sección de Habilitación y Gestión Económica, o persona que designe.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Jesús Estrella Martínez.